



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600-C)**

Expediente n.º: 33/2023- G2800/2023

Diligencia de error material en Modelo Anexo I del Pliego

Procedimiento: Contratación del servicio de “**Servicio de asistencia y asesoramiento en contabilidad pública local**”

SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EXISTENTE EL MODELO DE ANEXO I

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 27 de diciembre de 2023, se ha tenido constancia de error material a la hora de redactar el modelo de Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas,

Por lo que, con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*), venimos a subsanar dicho error material que por otra parte, no modifica las fechas actuales para la presentación de propuestas:

Donde pone:

... dos años de duración INICIAL ..

Ha de poner:

... tres años de duración INICIAL

(Se incorpora anexa a esta diligencia, el nuevo modelo de Anexo I, ya subsanado)

En Albox, a fecha de la firma electrónica.

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL
FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ**





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600-C)**

MODELO ANEXO I

CRITERIOS OBJETIVOS

El abajo firmante D. _____, mayor de edad, con D.N.I. núm. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, en nombre propio (o en representación de _____, con C.I.F de la Empresa _____), teniendo conocimiento de la convocatoria anunciada por el Ayuntamiento de Albox el día _____, solicita tomar parte en la licitación para CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTABILIDAD Y ASESORAMIENTO EN CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL.

Y HACE CONSTAR, DECLARANDO RESPONSABLEMTE:

1º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere dicho pliego.

2º. Que se compromete a realizar el servicio de conformidad con su oferta y el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el Ayuntamiento para el mismo, en las siguientes condiciones básicas:

Oferta Económica:

el importe máximo de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo el total, _____, por los tres años de duración INICIAL del contrato.

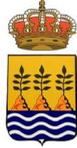
QUE A FIN DE PARTICIPAR EN LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS, DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS INCORPORADOS A CONTINUACIÓN:

- Por cada año completo de experiencia 2 puntos, hasta un máximo de **20 puntos**. (para garantizar un nivel adecuado de competencia). Se acreditará con el alta como empresa de servicios o autónomo.

Año de comienzo _____

Total, años de experiencia (pública y/o privada) _____





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600-C)**

- Por cada servicio prestado a Ayuntamientos (últimos tres años, acreditando con el modelo 347. Mismo Ayuntamiento durante tres años o diferentes):
 - o Municipios mayores de 1000 habitantes hasta 10.000 habitantes, 5 puntos, hasta máximo de 30 puntos

AÑO INICIO	MUNICIPIO	EN VIGOR	
		SI	NO

- o Municipios mayores de 10.000 habitantes, 10 puntos, hasta máximo 20 puntos.

AÑO INICIO	MUNICIPIO	EN VIGOR	
		SI	NO

Lugar, fecha, y firma

Fdo.:

